



Resultados de la convocatoria del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal 2011:

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal Aguascalientes y el Gobierno del Estado de Aguascalientes por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente con fundamento en los artículos 11, 15 y 27 del Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2010; da a conocer el **Tercer** resultado de las solicitudes **ASIGNADAS para 2011**, según acuerdo del Comité Técnico del Estado de **Aguascalientes**, en la sesión de fecha 07 de septiembre de 2011. Asimismo se da a conocer el calendario de capacitación sobre derechos y obligaciones de los beneficiarios de dicho programa:

Solicitantes con recursos ASIGNADOS

No.	Folio Solicitud	Solicitante	Concepto de apoyo a/	Folio del apoyo	Nombre del predio	Municipio	Superficie ó cantidad asignada	Unidad de medida (especificar)	Monto asignado
1	S201101000277	BCS201101000138	LUIS ARMANDO ALCOCER RODRIGUEZ	BCS201101000138	LAS CABRAS CERT USO COMUN 00000000241	SAN JOSÉ DE GRACIA	22.31582	Hectareas	63,823.25
2	S201101000219	BCS201101000109	ALICIA VELASCO VELIZ	BCS201101000109	RIO DE GIL	CALVILLO	24	Hectareas	64,800.00
3	S201101000329	BCS201101000164	ALEJANDRINA DE LARA VELASCO	BCS201101000164	PALO ALTO	CALVILLO	23	Hectareas	62,100.00
4	S201101000365	BCS201101000183	FATIMA DALILA LOPEZ	BCS201101000183	LAS MESITAS	CALVILLO	20	Hectareas	54,000.00
5	S201101000194	BCS201101000096	JAVIER VELASCO MORALES	BCS201101000096	PARCELA NO. 182Z1P/1 DEL EJIDO EL TERRERO	CALVILLO	19	Hectareas	51,300.00
6	S201101000141	BCS201101000069	MARIA REFUGIO HERNANDEZ FRAUSTO	BCS201101000069	PARCELA NO. 14Z1P/1	CALVILLO	18	Hectareas	48,600.00
7	S201101000161	BCS201101000078	FRANCISCO DE LOERA ESCOBAR	BCS201101000078	EL CERRO DE LOS CUERVOS	CALVILLO	15	Hectareas	40,500.00
8	S201101000368	BCS201101000186	JOSE MANUEL DE LOERA DE LOERA	BCS201101000186	PARCELA NO. 365 21 P1/1EJIDO EL TERRERO	CALVILLO	15	Hectareas	40,500.00
9	S201101000291	BCS201101000145	EJIDO TUNEL DE POTRERILLOS	BCS201101000145	USO COMUN	SAN JOSÉ DE GRACIA	80.429568	Hectareas	212,334.06

a/ Para el concepto de apoyo B1.1 y B2. agregar la modalidad Asignada.

Nota: Las asignaciones aquí previstas serán eficaces y exigibles una vez firmado el convenio de concertación respectivo, mismo que deberá firmarse a más tardar el 20 de mayo de 2011 tratándose de los conceptos de apoyo de reforestación y suelos, el 14 de junio para el concepto de plantaciones forestales comerciales que deberá establecerse obligatoriamente en 2011 y a más tardar el 24 de junio de 2011 para todos los demás conceptos. Concluido este plazo sin que el convenio se firme, la CONAFOR reasignará los recursos.

Calendario de Capacitación de Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios.

No.	Municipio	Fecha	Hrs	Domicilio y persona de contacto. (Nombre y teléfono)
1	Calvillo, Calvillo	28/09/2011	16:00	Domicilio conocido, Instalaciones de la Asociación Sierra de Laurel, Calvillo, Biol. Ana María Gaspar Peralta, Tel (465)-9-58-90-56

A los talleres de capacitación de derechos y obligaciones, los interesados a quienes se les hayan asignado apoyos deberán acudir con la siguiente documentación: 1. Copia del documento que contenga la clave bancaria estandarizada de la cuenta a nombre del beneficiario; 2. Manifiesto de autorización Art. 117 de la Ley de Instituciones de Crédito firmado por el beneficiario 3. Copia del contrato de prestación de servicios firmado, excepto para B1.5 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos; 4. Copia del documento que contenga la clave bancaria estandarizada de la cuenta a nombre del asesor técnico contratado; 5. Copia de la CURP del beneficiario y asesor técnico en caso de ser persona física; 6. Listado de beneficiarios directos y ficha de domicilio para cada uno de los beneficiarios enlistados; 7. Proporcionar su clave de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes en

Atentamente

Por el Comité Técnico Estatal de Aguascalientes

Presidente

Secretario Técnico
Lic. Audomaro Alba Padilla

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.